



MINISTERIO DEL TRABAJO

5-1060

Medellín

No: 05-2-2023-003453  
6/02/2023 10:48:26 a.m.

Señor  
John Albeiro Giraldo Londoño  
Subdirector (E) Centro de Comercio  
SENA Regional Antioquia  
Medellín

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado señor Giraldo:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2023-001747, les remitimos los anexos debidamente firmados de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 1 contrato autorizado (Formación titulada en la red de gestión administrativa y financiera - principalmente en el área de bibliotecas), por valor total de \$32.774.640. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2023, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizaran siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder los tiempos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 1-02623 de 2022, emitida por el Director General.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por  
ELKIN DARIO TOBON  
TAMAYO  
Fecha: 2023.02.06 09:05:07  
-05'00'

Elkin Dario Tobón Tamayo  
Director Regional (E)

N.I.S.: 2023-02-026200

Revisión Curricular: José David Estrada   
Aprobó: Juan Carlos Montoya   
Proyectó: Diana Patricia Molina

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia  
Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín. - PBX 57 601 5461500



GD-F-011 V.08



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

### EL DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

#### CONSIDERANDO

Que el Centro Comercio requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

#### CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Centro Comercio, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: 5\_9301\_206 prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para planear y orientar y evaluar la formación profesional integral en la red gestión administrativa y financiera - principalmente en el área de bibliotecas

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín a los

Firmado digitalmente por  
ELKIN DARIO TOBON TAMAYO  
Fecha: 2023.02.06 09:04:33  
-05'00'

Elkin Darío Tobón Tamayo  
Director Regional (e)  
Regional Antioquia

VoBo. Luis Fernando Vallejo Gomez  
Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Alfredo Manuel Vasquez Pineda – Líder contratación Centro de Comercio

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



**AUTORIZACION DE CONTRATACION  
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro Comercio de la Regional Antioquia requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de UN (1) instructor- con perfiles relacionados con la formación profesional.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el coordinador del Grupo de Talento Humano de la Regional Antioquia, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA LA CONTRATACION**

<b>Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:</b>	Regional Antioquia – Centro de Comercio
<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para planear y orientar y evaluar la formación profesional integral en la red gestión administrativa y financiera - principalmente en el área de bibliotecas
<b>Tipo de formación o programa:</b>	Titula Presencial
<b>Cantidad de contratos:</b>	UN (1) INSTRUCTORES
<b>Valor total de la contratación:</b>	Se fija un valor total de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (32.774.640)
<b>CDP:</b>	1323 del 16 de enero 2023
<b>Rubro:</b>	C-3603-1300-14-0-3603025-02
<b>Radicado - NIS</b>	

Firmado digitalmente por John  
Albeiro Giraldo Londoño  
Fecha: 2023.01.31 14:30:16 -05'00'

**John Albeiro Giraldo Londoño**  
**Subdirector (e)**  
**Centro de Comercio**

proyectó: Alfredo Manuel Vásquez Pineda

Líder de Contratación Centro de Comercio

GFPI-F-136 V.01



Version: 01  
Código:  
GFPIIF-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO: AÑO 2023		ELABORADO POR:		Nombre:		Teléfono:		COSTO TOTAL HONORARIOS PROFESIONALES		COSTO TOTAL HONORARIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS		DURACIÓN DEL PROGRAMA LECTIVA		RESERVACIONES	
TOPE GLOBAL PROGRAMADO		5.409.800.000,00		Alfredo Manuel Vasquez Pineda		4760000 IP 43374									
SALDO		5.377.025.360													
% UTILIZADO:		0,81%													
LUGAR	NOMBRE DEL PROGRAMA (FESTIVIDAD)	CONTRATO	Nº DE MESES Y DÍAS A CONTRATAR	FECHAS PREVIAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO PROFESIONALES MES	PROFESIONALES	COSTO TOTAL HONORARIOS PROFESIONALES	COSTO TOTAL HONORARIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS	DURACIÓN DEL PROGRAMA LECTIVA	RESERVACIONES	FECHAS PREVIAS PARA LA CONTRATACIÓN		RESERVACIONES	
				Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)		
Medellin y su área Metropolitana	Gestión Bibliotecaria Código 521200 V.1 Pag 42. Implementar desarrollo de colecciones según técnicas y procedimiento técnico 250603022 pág. 42	1	8	1/02/2023	15/11/2023	\$ 4.096.830		\$ 32.774.640							EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
TOTALES															

Firmado digitalmente por  
John Albeiro Giraldo Londoño  
-0500-  
Fecha: 2023.01.11 14:29:56

**John Albeiro Giraldo Londoño**  
Subdirector del Centro de Comercio

revisó: Alfredo Vasquez Pineda